

PÉRFIL DE PUESTO

JEFE DE DEPARTAMENTO REGULACION,
PLANEACION Y GESTION URBANA.

I.- Descripción del Puesto

Puesto:	Jefe de Departamento Regulación, Planeación y Gestión Urbana
Área de Adscripción:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Reporta a:	Subdirección Operativa
Supervisa a:	Personal de apoyo.

II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Específica
<ul style="list-style-type: none">❖ Analizar y determinar la factibilidad de uso de suelo, alineamiento de construcciones, permisos y licencias de construcción, proyectos de autorizaciones para la colocación de anuncios, toldos y otros aditamentos, avisos de terminación de obra, revalidaciones de permisos y licencias, rupturas de pavimento, ocupación de vía pública, rellenos y nivelación, construcción de rampas y someterlas a consideración del Director;❖ Realizar inspecciones de obras y verificar que cumplan con los lineamientos que marca el Reglamento de Construcción del Municipio del Centro;❖ Revisar las constancias de número oficial y vigilar que la numeración oficial cumpla con la normatividad aplicable;❖ Intervenir en el procedimiento para determinar la nomenclatura de las calles y elaborar el proyecto de resolución correspondiente;❖ Revisar órdenes de inspección, infracción, clausuras de obras y en su caso turnar la documentación para su cobro a la Dirección de Finanzas; y❖ Efectuar trámites para autorizaciones de subdivisión, fusión, notificación, re lotificación y fraccionamiento de predios, así como la constitución del régimen de propiedad en condominio;❖ Validar los permisos de construcción, la constancia de terminación de obra y para construcciones menores a 1500 metros, y la prórroga de vigencia de la licencia de construcción en corresponsabilidad con el Director;❖ Coadyuvar en la realización de acciones para la regularización de asentamientos humanos; y❖ Analizar y efectuar los trámites de municipalización de fraccionamientos y conjuntos habitacionales

III.- Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Carrera Profesional en Ingeniería, Arquitecto o afines.
Experiencia:	5 años
Conocimientos:	Leyes, reglamentos y conocimientos técnicos en el área de desarrollo urbano.